ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CON ID N° 319.519 CON EXPEDIENTE DNCP N° 334.835----------

En la ciudad de Filadelfia a los cinco días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con quince minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, los señores Vicente C. Lovera Robledo, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Pedro Derlis Salinas, en carácter de observador, a los efectos de realizar la apertura de sobres de ofertas del llamado para el suministro de **"TRAÍLLA 5 m^3"** con ID N° 319. 519 y Expediente de entrada a la DNCP N° 334.835 de fecha 22 de Noviembre de 2016.----

En la fecha al cumplirse el plazo de presentación de ofertas del llamado de referencia, no hemos recibido oferta que corresponde al oferente **INDUSTRIAL DUECK S.A., e**l sobre de oferta se encuentran debidamente rotulados y lacrados, en consecuencia:

1- Y de conformidad al Art. 2° de la Resolución N° 522/15. "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sus sobres, la Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considera, pertinente, la prórroga ..... o en su caso, la evaluación de las que se hubiera presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.-
   En consecuencia se procede a la apertura del único sobre de ofertas correspondiente al oferente **CENTRO MECANICA FILADELFIA** conteniendo el mismo los siguientes documentos:

-Formulario N° 1, formulario de oferta con la siguiente planilla de precios.

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	22101516-999	Traílla	Terra Chaco	Nacional	Unidad	Unidad	01	72.000.000	72.000.000
Total precio unitario guaraníes: Setenta y dos millones.----------									**72.000.000**

-Formulario N° 2 Garantía de Mantenimiento de Ofertas, por el monto de Guaraníes 3.600.000 (Tres millones seiscientos mil).-

-Formulario N° 3 Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato por el monto de Guaraníes 7.200.000 (Siete millones doscientos mil).-

-Formulario N° 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 Inc. "W", ambos de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

-Formulario N° 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la -Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

-Formulario N° 6 Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

-Todos los documentos están debidamente rubricados y foliados del 01- al 07.-

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C.

Siendo las nueve horas con cincuenta minutos se da por finalizado el presente acto, firmando los arriba nombrados en prueba de conformidad.-

Pedro Derlis Salinas
Observador

Vicente C. Lovera Robledo
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguay